



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

424

ACTA No. 29-SR-2008

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 10 DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Siendo las 9H45 del día 30 de enero de 2008, el Presidente de la Mesa Constituyente No. 10 de Legislación y Fiscalización, César Rodríguez, solicita al Secretario Relator la verificación del quórum reglamentario.

Por Secretaría se certifica que se encuentran presentes los asambleístas:

1. Félix Alcívar
2. Rosana Alvarado
3. Edwin Patricio López, suplente de Ximena Bohórquez
4. Nécker Franco
5. Gilberto Guamangate
6. Nelson López
7. Marisol Peñafiel
8. César Rodríguez
9. León Roldós
10. María Paula Romo

Son diez asambleístas presentes, por lo que existe el quórum reglamentario para la instalación de la mesa.

Se pone en consideración el orden del día siguiente:

1. COMISIÓN GENERAL CONFORME AGENDA PREVIAMENTE ESTABLECIDA.
2. INFORME BORRADOR INICIAL SOBRE EL "PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL", A CARGO DEL GRUPO DE TRABAJO DESIGNADO.
3. REUNIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO

Se pone en consideración de los asambleístas el orden del día mencionado.

Se incorpora a la sesión el asambleísta Carlos Medina Farías, suplente de Lenín Hurtado, siendo las 9H50.

Votación de aprobación del orden del día.

1. Félix Alcívar
2. Rosana Alvarado
3. Edwin Patricio López, suplente de Ximena Bohórquez
4. Nécker Franco



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

423

5. Gilberto Guamangate
6. Carlos Medina Farías
7. Marisol Peñafiel
8. César Rodríguez
9. León Roldós
10. María Paula Romo

Diez votos a favor, no se encuentra presente al momento de la votación el asambleísta Nelson López.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN GENERAL CONFORME AGENDA PREVIAMENTE ESTABLECIDA

Por Secretaría se informa que por mal clima en la ciudad de Quito hay retraso en las comisiones que debían presentarse.

El señor Presidente solicita se continúe con el orden del día, y que posteriormente se recibirán a las comisiones generales agendadas.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

INFORME BORRADOR INICIAL SOBRE EL "PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL", A CARGO DEL GRUPO DE TRABAJO DESIGNADO.

Félix Alcívar.- Que se está terminado el documento comparativo entre la propuesta de ley y el estudio realizado por el grupo de trabajo.

Ingresa Galo Lara a las 10H22.

Nécker Franco.- El trabajo no es de grupo sino individual.

Félix Alcívar.- Es un documento de trabajo

León Roldós.- Que se lean todos los informes pero utilicemos el de Félix Alcívar como columna vertebral.

César Rodríguez.- Instrumento de trabajo con las observaciones de Nécker Franco, Nelson López y Ximena Bohórquez,

Se debate si le ley debe ser orgánica o no. César Rodríguez señala que el art. 142 numeral 3, prevé que son orgánicas las leyes que regulan los derechos fundamentales, por eso considera que debe ser orgánica.

2



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

422

León Roldós.- Si una ley tiene una parte orgánica y otra no orgánica, la ley debe ser orgánica, porque el cuerpo lega en conjunto debe ser definido.

Nécker Franco.- Se pronuncia en el sentido que se está frente a una ley orgánica.

Marisol Peñafiel.- Es una ley que quiere visibilizar el tema de la movilidad, por ello se debe dar la calidad de Ley orgánica.

María Paula Romo.- No una ley dirigida a los carros o las carreteras, hay que hacer un cambio del nombre. Que se discuta al final, que se vea la posibilidad de cambio del nombre de la ley.

Nelson López.- Que se incluya a la Municipalidades como organismo planificador y regulador de transporte

Galo Lara.- Se debe incluir a las municipalidades en el artículo de organismos de regulación.

Félix Alcívar.- Que se mantenga el mismo nombre o agencia a nivel nacional y provincial o comisión nacional y comisiones provinciales, o agencia o comisión.

Nécker Franco.- Agencia está más vinculada al derecho comercial, de seguros; por lo que propone que se quite agencia y se mantenga Comisión.

VOTACIÓN SOBRE IDENTIFICACIÓN DE LA LEY

Por el numeral 2, sobre la Identificación de la Ley:

8 votos a favor, 2 abstenciones (Galo Lara y Marisol Peñafiel) 1 en contra (María Paula Romo), no se encuentran presentes los asambleístas Francisco Castro Patiño, suplente de Diana Acosta y el asambleísta León Roldós.

VOTACIÓN SOBRE ORGANIZACIÓN DEL SECTOR, RELACIONADO CON SI EL NOMBRE DEBE SER AGENCIA NACIONAL O COMISIÓN NACIONAL.

Votación sobre el artículo 3.- Nombre del organismo nacional de regulación, o Comisión Nacional o Agencia Nacional.

Por el nombre de Comisión Nacional de pronuncian:

8 fotos a favor, 3 votos de abstención (Rosana Alvarado, Marisol Peñafiel y María Paula Romo), no se encuentran presentes los asambleístas Francisco Castro Patiño, suplente de Diana Acosta y el asambleísta León Roldós.

Siendo las 11H20, el Presidente suspende la sesión la que se reiniciará a las 12H00.

A las 12H05, se dispone se constate el quórum respectivo, estando presentes los siguientes

3



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

2/21

asambleístas:

1. Félix Alcívar
2. Rosana Alvarado
3. Edwin López
4. Nécker Franco
5. Carlos Medina Farías
6. Galo Lara
7. César Rodríguez
8. León Roldós

Son ocho asambleístas presentes, por lo que existe el quórum para la reinstalación respectiva.

El Presidente dispone que se reciba a las comisiones generales agendadas:

1.1 COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS.

Interviene la mayor Sonia Vizuite quien expone sobre el Mandato No. 2 expedido por la Asamblea Constituyente, quien expresa su preocupación sobre la caja de cesantía y la jubilación complementaria de los funcionarios de la Comisión de Tránsito del Guayas.

César Rodríguez.- Recoge el planteamiento sobre cesantía de la Comisión de Tránsito del Guayas y señala que efectivamente la voluntad política de la Asamblea Constituyente es la de poner un límite a lo que ha significado un terrible problema de inequidad en el Ecuador, sobre remuneraciones del sector público, el mandato busca poner un límite los desafueros del sector público en el sector jerárquico superior y que los recursos del estado se racionalicen e inviertan en lo fundamental. No es el ánimo afectar los intereses de los trabajadores ecuatorianos ni de los servidores públicos, ni sus iniciativas sobre ahorro propio para establecer una mejor respuesta a sus necesidades.

1.2 ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE URBANO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, ACATUG.

Interviene el señor Alberto Arias, Presidente de la ACATUG. Establece su preocupación por las atribuciones y competencias del Municipio de la ciudad de Guayaquil, ya que ellos están pidiendo las competencias para regular el tránsito en la ciudad de Guayaquil. Quienes ingresan al sistema metrovía es los que tienen dinero, la unidad de transporte ya no pueden trabajar, cada uno debe invertir 10.000 dólares para poder participar en dicho sistema y solo reciben 130 dólares de forma mensual. Solicitan que quienes manejen las regulaciones de tránsito sea el Consejo Nacional de Tránsito. Para renovar el permiso de operación no se llame a una licitación.

También interviene el Abg. Wilson Morán Jácome, asesor jurídico de ACATUG.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

420

1.3 FEDERACIÓN NACIONAL DE TRICICLEROS, TRICIMOTOS, MOTOTAXIS DEL ECUADOR "FENATTME"

Interviene el señor Luis Morán Castro, Presidente de la Federación Nacional de Tricicleros, Tricimotos, Mototaxis del Ecuador "FENATTME", quien solicita que se apruebe la ley de tránsito, en la que se incorpora esta nueva modalidad de transporte.

Antonio Robles de la Federación Provincial de Tricicleros y Tricimotos de El Oro, se quiere trabajar organizadamente, debe darse prioridad a las personas pobres que están involucradas en esta alternativa de transporte popular.

1.4 MARCO ANTONIO GONZÁLEZ Y XAVIER PAZMIÑO

Marco Antonio Rosales hace su presentación relacionado con el Seguro Ecuatoriano para Víctimas de Accidentes de Tránsito SEVAT con relación al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT, dejan copia digital de su exposición.

1.5 MARÍA AUXILIADORA BRAVO, JUEZ 2DA. DE TRÁNSITO DE MANABÍ.

Interviene la señora María Auxiliadora Bravo, Juez 2da. de Tránsito de Manabí, quien presenta su propuesta la que se adjunta.

Se suspende la sesión, siendo las 14H05 y se reinstalará a las 15H00.

A las 15H25, se dispone se constate el quórum respectivo, estando presentes los siguientes asambleístas:

1. Edwin López
2. Francisco Castro Patiño
3. Nécker Franco
4. Carlos Medina Farías
5. Galo Lara
6. Nelson Jácome
7. César Rodríguez
8. León Roldós

Son ocho asambleístas presentes, por lo que existe el quórum para la reinstalación respectiva.

Ingresa Marisol Peñafiel y Rosana Alvarado, siendo las 15H30.

Se continúa con la agenda establecida.

1.6 ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE TURÍSTICO DEL ECUADOR

Interviene el señor Marco García, Presidente de la Asociación, quien presenta su propuesta,



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

419

relacionada a que se mantenga al transporte turístico como transporte público y no comercial como está en el proyecto de ley, puesto que esta diferencia les afecta en el pago de impuestos; a más de que solicitan que sea el Consejo Nacional de Tránsito quien regule la actividad del transporte y no los Municipios pues su experiencia con la EMSAT, por ejemplo, ha sido penosa. También se oponen a la licitación para la concesión y que se mantengan los permisos de operación. Intervienen también, David Carrasco y Luis Ernesto Vélez.

Ingresa a la mesa la asambleísta María Paula Romo, a las 15H45.

1.7 ASOCIACIÓN DE ESCUELAS DE CONDUCCIÓN DE CHOFERES NO PROFESIONALES

Interviene el señor Freddy Rodríguez Arteaga, Presidente de la Asociación, quien presenta su propuesta de que se obtenga una licencia de conducción, la primera vez, condicionada a un año.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

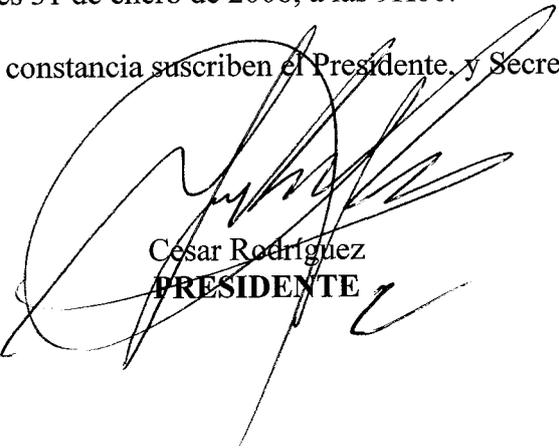
REUNIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO

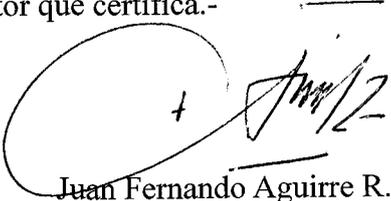
Se reúnen los grupos de trabajo.

Se dispone que se inicie las comisiones generales a partir de las 15H00 para que la mesa pueda debatir sus informes y ejecutar sus actividades en la mañana, en tal sentido que se reorganice la agenda de comisiones y se programa únicamente para la tarde y siempre que guarden relación con los temas que la mesa está analizando.

Se da por terminada la sesión siendo las 16H00, y se convoca a la sesión de la mesa para el día jueves 31 de enero de 2008, a las 9H00.

Para constancia suscriben el Presidente, y Secretario Relator que certifica.-


Cesar Rodríguez
PRESIDENTE


Juan Fernando Aguirre R.
SECRETARIO RELATOR